



I. Municipalidad de
Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 2679

QUINTERO, 04 JUL. 2014

VISTOS:

1. La carta presentada por la Agrupación Cocineros de Quintero de fecha 30 de junio de 2014, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 5 de julio, a las 17:30 horas en la Sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos urbana, ubicada en calle Aranguiz Tudela de Quintero;
2. Lo establecido en la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, GLADYS PIZARRO ESCOBAR como Ministro de Fe para la constitución de la Agrupación Cocineros de Quintero, que se realizará el día 5 de julio a las 17:30 horas en la Sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Control
 4. Personal
 5. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MAT/gpe.

ML